



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 13 de Febrero de 2019

DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración INICIAL de Situación Patrimonial, del Servidor Público TOMASA RIOS JACINTO, con cargo de ENCARGADA DE FONDO FIJO, dependiente de UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIALAcuse de recibo:
eg3b9z7vkv33q2iaf9hks5zw2mxr5